

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 22 de marzo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 254/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 254/2017. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20170002684.

De: Doña María Elena Giovetty Pérez.

Abogado: Ignacio Barrionuevo Soler.

Contra: Sentidos de Italia, S.L., Teclanodon, S.L., Urbanfood Enterprise, S.L., Kioskos del Ibérico 2016, S.L., Restaurantes Casber, S.L., Restauravia Food, S.L. (Grupo Amrest Holdings, S.E.), Mundo de Sabores del Pollo, S.L., Mundo De Sabores 2015, S.L., Mundo de Sabores de Méjico, S.L., Aquamasters Team, S.L., Karmaya 2015, S.L., Pastificio Service, S.L. y Proyectos Castor, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 254/2017 se ha acordado citar a María Elena Giovetty Pérez, Sentidos de Italia, S.L., Teclanodon, S.L., Urbanfood Enterprise, S.L., Kioskos del Ibérico 2016, S.L., Restaurantes Casber, S.L., Restauravia Food, S.L. (Grupo Amrest Holdings, S.E.), Mundo de Sabores del Pollo, S.L., Mundo de Sabores 2015, S.L., Mundo de Sabores de Méjico, S.L., Aquamasters Team, S.L., Karmaya 2015, S.L., Pastificio Service, S.L., y Proyectos Castor, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 23.5.17 a las 12,25 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Sentidos de Italia, S.L., Teclanodon, S.L., Urbanfood Enterprise, S.L., Kioskos del Ibérico 2016, S.L., Restaurantes Casber, S.L., Restauravia Food, S.L. (Grupo Amrest Holdings, S.E.), Mundo de Sabores del Pollo, S.L., Mundo de Sabores 2015, S.L., Mundo de Sabores de Méjico, S.L., Aquamasters Team, S.L., Karmaya 2015, S.L., Pastificio Service, S.L. y Proyectos Castor, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintidós de marzo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»